



ACTA No. 011 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE DICIEMBRE de 2021

1 **ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN VIRTUAL**  
2 **ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias  
4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el día lunes 13 de diciembre de 2021, a las 16h00 presidida por  
5 el Dr. Carlos Nieto, Decano (e) y con la asistencia de:

6	MSc. Alba Yáñez	Subdecana (e)
7	Dra. María Yumbra	Representante Docente (a)
8	Dr. Michael Ayala	Representante Docente (a)
9	Ing. Adriana Frixone	Representante de Empleados y Trabajadores
10	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11	Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12	Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

13  
14 En calidad de invitado:

15 Ing. Carlos Montúfar, Presidente Asociación Docentes FCAG

16

17 -El Sr. Decano da la más cordial bienvenida a la Dra. María Yumbra, quien participará en esta sesión como  
18 miembro alterno del MSc. Carlos Alberto Ortega, según comunicación recibida en el Decanato.

19

20 -Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

21

22 -Dra. Martha Fajardo informa que llegó una comunicación de Secretaría General en donde le solicitan al Sr.  
23 Decano reconsiderar las vacaciones que estaban autorizadas como Secretaria Abogada por la designación  
24 como parte de un Tribunal de Honor, entonces señala que va a seguir en funciones.

25

26 **APROBACIÓN ORDEN DEL DIA:**

27 1. Conocimiento y aprobación Acta Resolutiva sesión 25/11/2021 y Actas Resolutivas de sesiones ext. de 02  
28 /12/2021

29 2. Comunicaciones

30 2.1 Estudiantes

31 2.2 Docentes

32 2.3 Administrativo-Presupuestario

33 2.4 Empleados y Trabajadores

34

35 **Se da lectura al Cuadro de Seguimiento de Resoluciones que corresponden a las dos sesiones**  
36 **realizadas el 02 de diciembre de 2021.**

37

38 • Oficio 123 CD se recibió respuesta de la Dra. Delia Pilapaña donde indica que se debe elaborar un nuevo  
39 protocolo de bioseguridad frente al COVID para la carrera de Turismo, por su naturaleza y luego se enviará  
40 para aprobación de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional.

41

42 • Oficio 125 CD Sr. En esta sesión se conocerán respuestas relacionadas a la implementación de la  
43 resolución, Sr. Decano consulta si los señores Directores de Carrera presentaron para conocer hoy los  
44 ajustes a la carga horaria, al respecto Dr. José Vásquez señala que está pendiente el tema de la Dra.  
45 Gioconda García; Dr. Enrique Cabanilla indica que algunos ajustes ya lo hicieron de Agronomía y Turismo  
46 con la MSc. Alba Yáñez Subdecana; Sr. Decano expresa que espera se resuelva hoy este tema.

47



ACTA No. 011 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE DICIEMBRE de 2021

1 • Oficio 127 CD en cuanto al punto 2 de la resolución no se tiene todavía una respuesta, Dr. José Vásquez  
2 expresa que para este sábado están convocados los representantes estudiantiles para tratar este tema, hoy  
3 realizó la convocatoria. Sr. Decano menciona que se espera lograr la representación estudiantil  
4

5 • Oficio 128 CD para el devengamiento de las horas de teletrabajo de los señores trabajadores, se va a  
6 conocer en esta sesión un pedido de reconsideración a la resolución presentada por parte del Ing. Juan  
7 Borja Responsable Administrativo; Sr. Decano indica que está esperando un informe para hacer la  
8 comunicación al Sr. Rector sobre el Arq. Edwin Benalcázar, señala que Talento Humano de la UCE ha  
9 pedido una cita de trabajo, oportunamente informará al Consejo Directivo que es lo que plantean, menciona  
10 que se envió la matriz para devengamiento como fue aprobada. MSc. Alba Yáñez informa que el 14 de  
11 diciembre de 2021 se reunirán con la señora Elena Abad para la planificación de sus actividades y en  
12 relación al tema del envío de los manuales e instructivos se hará en esta semana o máximo hasta la  
13 próxima.  
14

15 -Sr. Decano hace notar que una cosa es el seguimiento primario las resoluciones salen y la Dra. Fajardo notifica  
16 a los pertinentes, pero otra cosa es el cumplimiento de las personas involucradas en la resolución, hay varias  
17 cosas que se han mencionado y estarían como pendientes, no han dicho nada los involucrados, significa que no  
18 está tramitado, habría que ir más allá para saber si los destinatarios están haciendo lo que les compete.  
19

## 20 ORDEN DEL DÍA:

### 21 22 1.APROBACIÓN DE ACTAS

23 Sr. Decano propone dejar pendiente para una próxima sesión la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 25  
24 de noviembre 2021, en razón de que la sesión de hoy se inicia a las 16h00, y en cuanto a las Actas de la sesión  
25 extraordinaria de 02 de diciembre de 2021 existen observaciones por parte de algunos miembros se proceden a  
26 recibir las mismas.  
27

28 Se aprueban las actas de las sesiones extraordinarias realizadas el 02 de diciembre 2021 a las 14h00 y  
29 19h15 respectivamente, con el voto salvado de la Dra. María Yumbra quien no participó en dichas  
30 sesiones y con las siguientes observaciones:  
31

32 En el Acta No. 009 de fecha 02-12-2021 realizada de 14h00 a 18h50

33 - En la página 2 línea 19 Dr. Carlos Nieto señala que hizo una observación que la Universidad Central no  
34 aprueba sino la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional; Dra. Martha Fajardo indica que existe un error de  
35 digitación en la página 2 línea 23 en lugar de la palabra docente debe constar documento.  
36

37 - Ing. Adriana Frixone, señala que respecto a lo que consta en la página 5 línea 5, indica que no entiende a que  
38 se refiere, no sabe en qué términos tendría que presentar la comunicación; Sr. Decano solicita ver la  
39 comunicación enviada por la Ing. Adriana Frixone, la Inga. Frixone procede a dar lectura a los puntos 2 y 4 de la  
40 comunicación a la que se hace referencia; Al respecto Sr. Decano indica que debe aclarar eso para una próxima  
41 sesión ver si es pertinente o no, porque son sugerencias de la Ing. Frixone que están en su documento y el acta  
42 está bien y no hay nada que modificar.  
43

44 - Dr. Carlos Nieto indica que lo que consta en la página 6 línea 29, numeral 3 de las resoluciones tomadas  
45 respecto a las Observaciones a la Propuesta de Organigrama de la Facultad, le queda duda porque le parece  
46 hubo opiniones en contra de no hacer un organigrama por cada departamento y no sea necesario aprobar en  
47 Consejo, más bien se pedía que no se hagan esos organigramas y la organización es interna de cada unidad o  
48 departamento, por lo que solicita a la Dra. Fajardo revise el audio. Dr. Enrique Cabanilla indica que del  
49 Vicerrectorado Administrativo enviaron un alcance al organigrama de la UCE y solicita sea considerado por la  
50 comisión.



ACTA No. 011 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE DICIEMBRE de 2021

1 - En la página 7 línea 21 existe un error tipográfico, corregir por la palabra INNOVACIÓN.

2  
3 En el Acta No. 010 de fecha 02-12-2021 realizada de 19h15 a 21h20

4  
5 - Ing. Adriana Frixone realiza observación en la página 3 línea 14 indica que el nombre correcto de la materia es Sociología Rural y en la línea 16 el nombre correcto de la materia es Floricultura y Ornamentales; en la línea 26 dice "se envíe el documento a la Comisión de Titulación de la Carrera de Agronomía", no hablamos de la Unidad de Titulación porque se mencionó que no se debe cargar todo el trabajo y responsabilidad a una sola persona que es el Coordinador de Titulación, sino que debería crear o designar una comisión para que hagan este trabajo, como no está creada esta comisión sería bueno que aquí se considere que la comisión sea designada por Consejo Directivo.

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13 - Al respecto Dr. Carlos Nieto menciona que cree que es un error no tenemos que nombrar otra comisión para implementar un examen, es Unidad de Titulación hay que cambiar Comisión por Unidad de Titulación, que existe y se ampara en el Consejo de Carrera y eso funciona en las dos carreras, no hay que crear otra comisión para esto, realizar la corrección en las líneas 22 y 26.

## 14 15 16 17 18 2.COMUNICACIONES

### 19 20 2.1 ESTUDIANTES

#### 21 22 CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN MSC. RANDON ORTIZ QUIEN REMITE DENUNCIA RESPECTO A LA 23 DENIGRACIÓN DEL ESTUDIANTE CONTRA EL DOCENTE UNIVERSITARIO.

24  
25 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2021-0394-O de fecha 12 diciembre de 2021, suscrito por el MSc. Randon  
26 Ortiz, quien remite una denuncia respecto a la denigración del estudiante contra el docente universitario.

27  
28 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 29  
30 1. Damos por conocida la comunicación y este organismo se solidariza con el reclamo del profesor Randon  
31 Ortiz; y, solicita al docente que si tiene evidencia con nombres y apellidos remita para presentar la denuncia  
32 en otra instancia de la Universidad, para buscar una sanción disciplinaria. En caso de que no pueda  
33 identificar nombres y apellidos de los estudiantes, no podremos hacer el reclamo a otro nivel.
- 34  
35 2. Agradecer la buena voluntad de la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada y esperar cuando tenga listo el  
36 material para organizar un taller, para recordar a los señores estudiantes y docentes sus responsabilidades  
37 disciplinarias.

### 38 39 2.2 DOCENTES

#### 40 41 DESIGNACIÓN DOCENTES AUTOEVALUADORES DE LA CARRERA DE TURISMO E.

42  
43 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2021-0041-M de 03 de diciembre de 2021 firmado por la MSc.  
44 Alba Yáñez, Subdecana encargada, en el cual indica que debido a la necesidad de dar respuesta al Oficio  
45 No.118 CD/FCAg 2021 en el que Consejo Directivo resuelve: "Que los señores Directores de Carrera envíen los  
46 nombres de tres docentes por carrera, quienes serán autoevaluadores, para informar a la Dirección de  
47 Aseguramiento de la Calidad."; en virtud de que el señor Director de Carrera de Turismo se encuentra con  
48 calamidad doméstica, pone en conocimiento que en consulta con los miembros de Consejo de Carrera de  
49 Turismo, se proponen los nombres de los docentes Eloy Castro, Rosa Campillo y Rusbel Jaramillo como  
50 autoevaluadores.



ACTA No. 011 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE DICIEMBRE de 2021

1

2 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

3

4 Se aprueba como autoevaluadores de la Carrera de Turismo a los docentes Eloy Castro, Rosa Campillo y  
5 Rusbel Jaramillo; y, enviar para conocimiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, para que actúen  
6 en su momento.

7

8 **CONOCIMIENTO INFORME DE AVAL ACADÉMICO SOLICITADO POR EL ING. HUGO FERNANDO SOLÍS**  
9 **DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

10

11 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2021-0388-O de fecha 07 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. José  
12 Vásquez, Director de carrera quien remite un informe sobre el aval académico solicitado por el Ing. Hugo  
13 Fernando Solís docente de la Facultad de Ingeniería Química, quien se encuentra realizando su Doctorado en  
14 Ciencias de Alimentos en la Universidad Nacional Agraria La Molina- Perú.

15

16 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

17

18 Dar el aval favorable al doctorando Hugo Fernando Solís García, y para eso el señor Decano con el COIF se  
19 asegurarán de escoger la línea de investigación que mejor encaje con el proyecto de tesis cuyo tema es:  
20 "EXTRACCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE CANNABINOIDES Y ÁCIDOS GRASOS DE VARIEDADES DE  
21 CANNABIS NO PSICOACTIVO (Cannabis saliva L.) PRODUCIDAS EN ECUADOR PARA APLICACIÓN  
22 ALIMENTARIA" y preparar el documento de aval. Se aclara que la Facultad no se compromete a ningún otro  
23 elemento relacionado con su doctorado, todo será en la Facultad de Ingeniería Química donde el interesado es  
24 docente. Simplemente se da el aval que es un apoyo estrictamente académico.

25

26 **CONOCIMIENTO MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CARGA HORARIA CARRERA DE TURISMO**  
27 **ECOLÓGICO**

28

29 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2021-0503-O de fecha 08 diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique  
30 Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico quien remite la Matriz de cumplimiento de carga horaria.

31

32 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

33

34 Se acoge el informe, se agradece y se remite a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad; a la vez, estamos a  
35 la espera de completar los informes de la Carrera de Agronomía y del semestre anterior de la Carrera de  
36 Turismo. Las dos carreras deben estar al día en esto, es plausible que estén trabajando el tema.

37

38 El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2021, conoce el Oficio N° UCE-DTH-2021-3609-  
39 O de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano, quien  
40 remite respuesta a la consulta realizada por el Dr. Carlos Nieto Decano, respecto a la renuncia de la docente  
41 Dra. Gioconda García.

42

43 Se conoce el Memorando N° UCE-DTH-2021-2672-M de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrito por la Dra.  
44 Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano, quien remite al Señor Rector Dr. Fernando Sempértegui, un  
45 informe sobre la desvinculación de la docente Gioconda García.

46

47 **CONOCIMIENTO OFICIO NRO. UCE-DTH-2021-3609-O, FIRMADO POR LA DRA. JESSICA PURCAHI**  
48 **DIRECTORA TALENTO HUMANO, RESPECTO A CONSULTA DE LA RENUNCIA DE DOCENTE GIOCONDA**  
49 **GARCÍA, Y CORREO ELECTRONICO RECTORADO SOBRE INFORME TÉCNICO DE TALENTO HUMANO**  
50 **DEL RETIRO DE LA PROFESORA GIOCONDA GARCÍA**



ACTA No. 011 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE DICIEMBRE de 2021

1

2 Se conoce correo electrónico enviado por parte del señor Rector al Dr. Carlos Nieto, quien en la parte pertinente  
3 señala" Sr. Decano: Para los fines consiguientes, adjunto el informe técnico de talento humano sobre el retiro de  
4 la profesora Gioconda García. Ella se retirará al finalizar el semestre 2021-2022, por lo cual hay que Adjudicarle  
5 carga académica"

6

7 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

8

1. Dar por conocidas las dos comunicaciones. Se acoge lo dispuesto por el señor Rector.

9

2. Recomendar a la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica solicitar a la docente que presente la  
10 planificación del curso sobre cómo se va a realizar la recuperación de clases no dictadas. Y que realice un  
11 seguimiento con el Coordinador de área y estudiantes, para asegurar el proceso del desarrollo de las clases,  
12 incluyendo el cumplimiento de las clases prácticas presenciales.

13

**CONOCIMIENTO INFORME ENVIADO POR EL DR. CARLOS NIETO, DECANO EN RESPUESTA AL OFICIO  
14 N° R-520-2021 RELACIONADO A LA RENUNCIA DE LA DRA. GIOCONDA GARCÍA A SU CARGO DE  
15 DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**

16

17 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-DEC-2021-0670-O de fecha 13 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr.  
18 Carlos Nieto, Decano quien remite al Dr. Fernando Sempértegui, Rector un informe en respuesta al Oficio N° R-  
19 520-2021 relacionado a la renuncia de la Dra. Gioconda García a su cargo de docente en la Facultad de  
20 Ciencias Agrícolas.

21

22 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

23

24 Dar por conocido y archivar el documento, en caso de que exista respuesta por parte del señor Rector se dará a  
25 conocer a los miembros del Consejo Directivo.

26

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA CLASES VIRTUALES Y PRESENCIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA  
27 SANITARIA, PERÍODO ACADÉMICO 2021-2022, OFICIO RHC. SO.37 NO. 0336-2021, FIRMA DRA.  
28 PAULINA ARMENDÁRIZ SECRETARIA HCU**

29

30 Se conoce el Oficio RHC. SO.37 No. 0336-2021 de 10 de diciembre de 2021 firmado por Dra. Paulina  
31 Armendáriz Secretaria General, en el cual comunica que el Honorable Consejo Universitario, el 30 de noviembre  
32 de 2021 en la sesión ordinaria de continuación de la sesión del 23 de noviembre de 2021, resolvió: Aprobar los  
33 LINEAMIENTOS GENERALES PARA CLASES VIRTUALES Y PRESENCIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA  
34 SANITARIA, PERÍODO ACADÉMICO 2021-2022, con las observaciones realizadas por los señores miembros  
35 del H. Consejo Universitario.

36

37 Dr. Carlos Nieto Decano encargado, resalta que en los lineamientos consta en el numeral 3.7 lo siguiente:  
38 "Durante este período la asistencia será obligatoria para la promoción de los/las estudiantes, de conformidad con  
39 lo que dispone el Art. 99 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador (60% de asistencia)."

40

41 Mediante correo electrónico institucional Secretaria General el día 15 de diciembre de 2021 remite el documento  
42 LINEAMIENTOS GENERALES PARA CLASES VIRTUALES Y PRESENCIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA  
43 SANITARIA PERÍODO ACADÉMICO 2021-2022, mismo que contiene las correcciones de errores de tipeado.

44

45 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

46

47





ACTA No. 011 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE DICIEMBRE de 2021

1 Se envía el documento "*Lineamientos Generales para Clases Virtuales y Presenciales debido a la Emergencia*  
2 *Sanitaria, período académico 2021-2022*", a los señores Directores de Carrera quienes socializarán a todos los  
3 estudiantes de la Facultad.

4  
5 **APROBACIÓN DEL PROYECTO "PAPAS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA REGIÓN**  
6 **ANDINA (ANDESPAPA)", PRESENTADO POR EL ING. HÉCTOR ANDRADE**

7  
8 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CTE-2021-0158-M de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr.  
9 Marco Antonio Altamirano, quien indica al señor Decano que la Comisión de Investigación de la Facultad tienen  
10 conocimiento del proyecto presentado por el Ing. Héctor Andrade, bajo el título de "Papas resilientes al cambio  
11 climático para la región andina (Andes Papa)", para que considere su aprobación en el Consejo Directivo, previo  
12 a su registro en la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador. Se anexa la documentación  
13 pertinente.

14  
15 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

16  
17 Se aprueba el Proyecto "Papas resilientes al cambio climático para la región andina (AndesPapa)", se remite a la  
18 COIF para que inscriban el proyecto en la Dirección de Investigación; y, solicitar al Dr. Marco Altamirano,  
19 Presidente de la COIF envíe el memorando firmado.

20  
21 **CONOCIMIENTO TERNA DOCENTES PARA INTEGRAR TRIBUNAL DE HONOR FACULTAD DE CIENCIAS**  
22 **AGRICOLAS**

23  
24 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2021-0505-O de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr.  
25 Enrique Cabanilla, quien informa que en sesión ordinaria del Consejo de carrera de Turismo, realizado el día  
26 miércoles 08 de diciembre de 2021, y luego de conocer la intervención del Dr. Enrique Cabanilla, Director de la  
27 carrera de Turismo en la que da a conocer que existe el pedido de Consejo Directivo referente a la designación  
28 de una terna de Docentes a tiempo completo, para integrar la Comisión de Ética y resolvió: Designar a los  
29 Docentes Emma Catalina Armendáriz, Luis Fernando Villegas y María Piedad Lincango, como terna para  
30 integrar el Comité de Ética.

31  
32 Por Secretaría se da lectura al Reglamento de Régimen Disciplinario de las autoridades, Docentes,  
33 Investigadores, personal de Apoyo Académico y Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, respecto a  
34 la conformación del Tribunal de Honor, y según el Art. 6 se conformarán con tres integrantes que cumplan los  
35 requisitos establecidos en este reglamento de entre la comunidad universitaria; esto es, dos docentes y un  
36 estudiante, observando el principio de paridad de género.

37  
38 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

39  
40 Solicitar a los señores Directores de Carrera que envíen para conocimiento en la próxima sesión, la nómina de  
41 docentes y estudiantes para conformar el Tribunal de Honor de la Facultad.

42  
43 **2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

44  
45 **CONOCIMIENTO PROPUESTA DE BIOSEGURIDAD PARA LAS PERSONAS QUE NO SE VACUNARON**  
46 **CONTRA EL COVID 19**

47 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2021-0504-O de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr.  
48 Enrique Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, respecto a la Propuesta de Bioseguridad para las  
49 personas que no se vacunaron contra el COVID 19, en anexo se conoce la comunicación suscrita por la Dra.  
50 Delia Pilapaña, Médico CADET.



ACTA No. 011 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 013 DE DICIEMBRE de 2021

1 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

2  
3 Dar por conocida la propuesta, esperamos decisiones y resoluciones de organismo superior al respecto;  
4 mientras tanto se insiste que tanto los docentes como estudiantes, cuiden las medidas sanitarias de  
5 bioseguridad, el distanciamiento, uso de mascarilla, evitar conglomerados grandes.

6  
7 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

8  
9 **ING. JUAN BORJA RESPONSABLE ADMINISTRATIVO SOLICITA RECONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN**  
10 **N° 128 TOMADA POR CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN DE 02 DE DICIEMBRE DE 2021.**

11  
12 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-DEC-2021-0539-M de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrito por el  
13 Ing. Juan Borja, Responsable Administrativo, quien solicita reconsideración a la Resolución N° 128 tomada por  
14 Consejo Directivo en sesión de 02 de diciembre de 2021.

15  
16 El señor Decano manifiesta que conversó con el Ing. Juan Borja sobre el tema de devengamiento de horas por  
17 parte de empleados y trabajadores; y se informó que debemos esperar que de la Dirección de Talento Humano  
18 envíen respuesta a la consulta enviada, queda pendiente que se identifique como va a devengar las horas no  
19 laboradas la señora Elena Abad y en las próximas horas el señor Decano enviará una comunicación al señor  
20 Rector solicitando la disponibilidad y el devengamiento de las horas no laboradas del funcionario Arq. Edwin  
21 Benalcázar.

22  
23 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

24  
25 Se conoce y archiva la comunicación enviada por el Ing. Juan Borja, Responsable Administrativo, no se acepta  
26 la reconsideración propuesta.

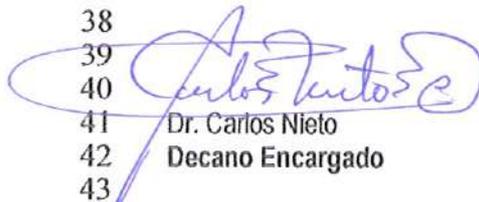
27  
28 **2.5 POSGRADO**

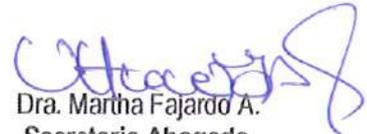
29 No hay asuntos que tratar

30  
31 Otros temas:

32 -Sr. Decano solicita a la Dra. Martha Fajardo, en vista de que no va a tomar vacaciones, se programe una sesión  
33 de Consejo Directivo antes de terminar el año.

34  
35 -Dr. Enrique Cabanilla agradece a los miembros de Consejo Directivo, la comunicación de buenos deseos para  
36 la recuperación de su salud.

37  
38  
39   
40  
41 Dr. Carlos Nieto  
42 Decano Encargado

43  
44  
45   
46 Dra. Martha Fajardo A.  
47 Secretaria Abogada

46 Se termina la sesión a las 19h23.

47 La sesión se encuentra grabada mediante la herramienta Microsoft Teams.